

RESULTADOS NACIONALES DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2012

Informe Ejecutivo

Junio 2012



Contenido

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
La Consulta Infantil y Juvenil 2012	3
La jornada de participación infantil y juvenil	4
La participación de niñas, niños y jóvenes en la Consulta Infantil y Juvenil 2012	5
DEMOCRACIA Y VIDA DIGNA. LA TEMÁTICA DE LA CONSULTA 2012	7
Nivel de participación en la Consulta Infantil y Juvenil 2012.....	8
RESULTADOS.....	13
El presente.....	13
Derecho a la seguridad y a la protección.....	13
Derecho a vivir bien y a participar en la transformación del entorno.....	27
El futuro.....	33
Horizonte de futuro y propuestas para que todos vivamos mejor	33
El futuro en el horizonte infantil y juvenil.....	33
Propuestas de los niños para que todos vivamos mejor	37
LA AGENDA PENDIENTE DESDE LA MIRADA DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES	41

Anexo 1. Estadística básica

Anexo 2. Preguntas abiertas

Anexo 3. Dibujos en Hojas para la participación de otros públicos

Anexo 4. Resultados desagregados por entidad federativa y distrito.

PRESENTACIÓN

Con el objetivo de propiciar un espacio abierto a la participación para que niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años de edad ejercieran su derecho a opinar sobre los temas que les interesan, procesar sus resultados y favorecer su inclusión en la agenda pública nacional, el pasado 21 de diciembre de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó mediante Acuerdo CG440/11 la realización de un ejercicio de participación cívica infantil y juvenil, bajo la modalidad de Consulta que se realizó el 29 de abril de 2012 en espacios públicos, mediante la instalación de casillas en todo el territorio nacional.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se presentan los resultados nacionales obtenidos de la implementación de dicho ejercicio de participación. Dichos resultados se integran por un informe ejecutivo que contiene la descripción básica y general de lo expresado en las boletas de cada rango de participación por parte de la población infantil y juvenil que acudió a las casillas infantiles el pasado 29 de abril. En este informe se enuncia brevemente el origen del tema de la Consulta Infantil y Juvenil y su vinculación con la democracia, para dar paso al análisis general de los resultados básicos obtenidos en este ejercicio de participación y concluir, con una reflexión de lo que esta información aporta en la definición de una agenda pública construida desde la percepción infantil y juvenil.

Este informe se complementa con cuatro anexos. El primer anexo contiene tablas y mapas resultado de un primer nivel de análisis estadístico aplicado a resultados por rango de edad a nivel nacional, los mapas incluidos en este anexo permiten identificar visualmente la opinión expresada por niñas, niños y jóvenes respecto de cada pregunta de la boleta.

El segundo anexo contiene ejemplos de las respuestas que los participantes dieron a la pregunta abierta que se incluyó al final de cada versión de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil, misma que podían responder desde su percepción y con sus propias palabras. A efecto de procesar y analizar la información generada en esta pregunta, sobre el total de la participación expresada en boletas durante la Consulta Infantil y Juvenil se diseñó una muestra representativa conformada por 102, 336 frases, a razón de 1,066 de cada rango de edad por entidad federativa. Para integrar este anexo, se tomaron 10 respuestas a la pregunta abierta de cada distrito electoral, mediante una selección aleatoria aplicada sobre el total de las frases registradas en la base de datos de la

muestra. Es importante destacar que, la captura de las frases aportadas por los participantes, se realizó respetando textualmente la escritura utilizada por niñas, niños y jóvenes.

El tercer anexo contiene imágenes de algunos dibujos elaborados por niñas y niños que, por razones de nivel de lectoescritura o condición de discapacidad, no podían participar contestando alguna de las tres versiones de boletas de la Consulta, aportando su expresión en este ejercicio a través de un elemento que representara gráficamente cómo es el lugar donde viven.

El cuarto anexo contiene tablas de información estadística generadas a partir del primer análisis de los resultados desagregados por rango de participación de cada entidad federativa y a nivel distrital.

Es importante señalar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene bajo su resguardo las bases de datos generadas a partir de la captura de las boletas de cada rango de participación y de la muestra de respuestas a la pregunta abierta y, una vez presentados los resultados al Consejo General, tomará las previsiones necesarias para poner a disposición de todo el público de manera permanente el acceso a estas bases, entre tanto, cualquier persona o instancia interesada en profundizar en el nivel de análisis de la información que hoy presenta el Instituto Federal Electoral puede solicitarlas directamente para hacer uso de ellas.

Con los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012, el Instituto Federal Electoral pone a disposición de la población en general y particularmente de niñas, niños y jóvenes; así como de académicas(os), instituciones, partidos políticos, dependencias gubernamentales, funcionarias(os) de los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil interesadas en trabajar para y por la infancia y la juventud en México, un importante insumo para el análisis de la opinión de la población infantil y juvenil.

Con estos resultados se pretende generar amplios espacios de discusión desde diversas perspectivas, a fin de contribuir a la construcción de una agenda pública de atención a las temáticas expresadas por la población infantil y juvenil.

INTRODUCCIÓN

Para promover el ejercicio de la participación entre la población infantil y juvenil, el Instituto Federal Electoral —en el marco de los procesos electorales federales realizados a esta fecha— ha implementado cinco ejercicios nacionales en los que más de 16.5 millones de niñas, niños y jóvenes han expresado su opinión. Las Elecciones Infantiles de 1997, la Consulta Infantil y Juvenil 2000 y la Consulta Infantil y Juvenil 2003 se distinguieron por convocar a la participación en espacios públicos abiertos a lo largo de todo el territorio nacional, y fueron realizadas el mismo día de la Jornada Electoral Federal. A estas tres experiencias se sumaron el Ejercicio Infantil y Juvenil 2006 y el Ejercicio Infantil y Juvenil 2009, los cuales fueron realizados dentro del espacio escolar en fechas distintas a la Jornada Electoral Federal.

LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2012

Dando continuidad al trabajo institucional realizado en materia de promoción de la participación infantil y juvenil, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica inició el proceso de diseño de un nuevo ejercicio de participación a realizarse en el marco de la Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2011-2012, la cual fue aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 15 de diciembre de 2011 con la conformación de tres proyectos: la Consulta Infantil y Juvenil 2012 (CIJ-12), el Sitio de Información para la Promoción del Voto 2012 (SIVoto2012) y las Estrategias Locales de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

De manera particular, el proyecto de la Consulta Infantil y Juvenil 2012, fue sometido a consideración del Consejo General del Instituto y aprobado mediante Acuerdo CG440/2011 el 21 de Diciembre de 2011. Dicho acuerdo indicó la celebración el 29 de abril de 2012 del ejercicio de participación cívica infantil y juvenil, bajo la modalidad de Consulta realizada en espacios públicos, mediante la instalación de casillas en todo el territorio nacional para favorecer condiciones para la participación de niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 15 años de edad y propiciar un espacio abierto en el que ejercieran su derecho a opinar sobre los temas que les interesan, para procesar sus resultados y favorecer su inclusión en

la agenda pública nacional. Para ordenar la participación de la población objetivo atendiendo sus características de desarrollo psicosocial, se definieron tres rangos de participación: el primero de 6 a 9 años de edad, el segundo de 10 a 12 y, el tercero, para jóvenes de 13 a 15.

Tanto la temática como la estructura de las boletas fue esencialmente la misma en los tres rangos de edad: exploración de su situación actual en términos de bienestar en los distintos ámbitos; un ejercicio de reflexión sobre su visión del bienestar en el futuro; y, finalmente, la expresión de propuestas de acción cívica y ética para contribuir al bienestar propio y al de todos. Con ello se favorece que quienes participan en la Consulta reconozcan que tienen derecho a exponer su opinión sobre temas de su interés en un entorno democrático.

Los resultados de este ejercicio son valorados en términos de su aporte a la formación ciudadana y a la democracia participativa. Representan el sentir de las niñas, niños y jóvenes que participaron en la Consulta, por lo que la información generada tiene un enorme significado y se espera que sea un referente en la definición de políticas públicas, programas y prácticas relacionadas con el bienestar y el desarrollo de la infancia y la juventud de nuestro país.

En cumplimiento de este Acuerdo, una vez concluido el proceso de diseño del ejercicio infantil y juvenil en lo que se refiere a sus contenidos y a su estrategia operativa, el Instituto Federal Electoral procedió a su implementación a través de las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del país.

LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

La jornada de participación en la Consulta Infantil y Juvenil 2012, se llevó a cabo el domingo 29 de abril de 2012 en un horario de 10:00 a 18:00 horas, en las 32 entidades del país, haciendo de este un ejercicio sin precedentes, por llevarse a cabo en espacios públicos abiertos y en una fecha distinta a la Jornada Electoral Federal. La fecha fue definida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, a efecto de contar con resultados en fechas previas al día de la elección y, así, estar en condiciones de presentar dichos resultados a las candidatas y los candidatos a puestos de elección popular, con la intención de colocar en la agenda pública los temas de interés de niñas, niños y jóvenes. Su realización en esta fecha, además, concedió a este ejercicio su propio espacio dentro de la agenda pública en el marco del Proceso Electoral Federal, y buscó aprovechar las discusiones sobre temas de atención a la infancia que se generan con motivo de la festividad del día del niño.

Cabe señalar que en las fechas previas y posteriores al día de la jornada del 29 de abril, se habilitaron casillas itinerantes para facilitar la participación en este espacio

a la población infantil y juvenil que habita en zonas marginales, además de que se atendieron solicitudes de escuelas que mostraron interés por participar y, así, facilitar el acceso de sus estudiantes a este espacio para el ejercicio de su libertad de expresión.

Para la instrumentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2012, las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, además de realizar acciones de difusión para promover la participación de la niñez y la juventud mexicana en este ejercicio, se hicieron cargo de implementar el operativo nacional para la instalación de un total de 15,031 casillas infantiles y juveniles, ubicadas principalmente en espacios públicos de alta concurrencia de este grupo de la población (este número incluye las casillas itinerantes que se habilitaron en diferentes zonas para recuperar la participación de población de zonas marginales y las que se ubicaron para atender solicitudes específicas de algunas escuelas).

La atención de estas casillas estuvo a cargo de al menos 27,600 voluntarias y voluntarios, quienes respondieron a la convocatoria institucional sumándose a este ejercicio de participación. De las personas que apoyaron voluntariamente esta consulta en las casillas, el 64% fueron mujeres y hombres el 36 %. La mayor parte de las voluntarias y los voluntarios se ubican en un rango de edad entre 18 y 30 años.

Las voluntarias y los voluntarios de casilla infantil y juvenil desempeñaron un papel fundamental en el cumplimiento de esta actividad, ya que les correspondió la acción principal de este ejercicio: la atención personal de niñas, niños y jóvenes que acudieron a expresar su opinión a las más de 15 mil casillas instaladas.

LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2012

La importante labor desempeñada por el personal de las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como de los más de 27 mil voluntarias y voluntarios se concretó en la participación de 2'491,361 niñas, niños y jóvenes que acudieron a participar a las casillas de la Consulta, utilizando para tal efecto uno de los dos tipos de instrumentos definidos para la participación en este ejercicio: uno referente a las tres versiones de boletas y, el segundo, a la Hoja para la participación de otros públicos, elaborada para atender a la población que no cubría el requisito de edad o que, por alguna condición de discapacidad, no pudiera contestar alguna de las boletas.

En este contexto, del total de la población participante se recuperó la opinión de 2,256,532 niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 15 años de edad que contestaron una de las boletas de la Consulta, así como de 234,829 niñas, niños y jóvenes que se expresaron elaborando un dibujo sobre cómo es el lugar donde viven en la Hoja para la participación de otros públicos.

Respecto de la sistematización y procesamiento de la información recuperada a través de la Consulta Infantil y Juvenil, es importante señalar que los dibujos recibidos en la Consulta se mantendrán bajo resguardo de las Juntas Distritales Ejecutivas, hasta estar en posibilidad de revisar y analizar la expresión gráfica de este grupo de la población.

Durante el mes de mayo se implementó un operativo nacional para la captura de las respuestas otorgadas a los reactivos con respuestas cerradas incluidos en las boletas. En dicho operativo participó personal de las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, quienes registraron la información de cada una de las boletas utilizadas en las casillas, en el Sistema de Captura de Boletas que se habilitó para tal efecto en la red de comunicación interna del Instituto Federal Electoral.

En adición a lo anterior y a efecto de lograr el análisis de las respuestas que las y los participantes otorgaron a la pregunta abierta incluida al final de cada una de las tres versiones de boletas utilizadas en la Consulta, se procedió al diseño estadístico de una muestra que contempló la captura de la información completa de un total de 102,336 boletas a razón de 1,066 de cada rango de participación por cada entidad federativa.

En la Consulta Infantil y Juvenil 2012 se abordaron diversos asuntos de interés común para niñas, niños y jóvenes, definidos a partir de una revisión diagnóstica de diversos documentos. Dichos temas fueron expuestos en grupos de discusión, lo cual permitió identificar el discurso y especificidad de los contenidos de las tres versiones de boletas definidas, una para cada rango de participación.

Con los resultados de la participación y la opinión expresada por niñas, niños y jóvenes en las boletas, el Instituto Federal Electoral promoverá diversas acciones para propiciar que la sociedad en general muestre disposición a escuchar activamente y asumir un compromiso de apoyo y colaboración con otras instancias para la atención de las propuestas y expectativas, así como de las problemáticas que se detecten, de manera que sea considerada la voz de la infancia y la juventud en los programas institucionales y en las políticas públicas.

DEMOCRACIA Y VIDA DIGNA. LA TEMÁTICA DE LA CONSULTA 2012

La temática de la Consulta 2012 se enmarca en el concepto de democracia de ciudadanía, que se concibe como el sistema de gobierno y forma de organización y convivencia que mejor garantiza los derechos humanos de todos: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales.

Desde este enfoque, se piensa en la democracia como el proceso social que busca asegurar que las personas se encuentren en condiciones de desarrollar sus potencialidades y vivir una vida creativa y productiva que sea congruente con sus necesidades e intereses.

En las boletas se retomaron algunos derechos fundamentales contenidos en la Convención sobre los Derechos de la Infancia: el derecho a la protección y la seguridad, a la participación y al acceso al bienestar, así como elementos del Pacto Internacional de Derechos Económicos y Culturales.

El mensaje central es “tienes derecho a vivir bien”. A partir de esa premisa, en la primera sección, se exploró la percepción de niñas, niños y adolescentes sobre algunas condiciones en su presente que son fundamentales para una vida digna. Se promueve la reflexión sobre situaciones en su vida cotidiana en la familia, en la escuela y en la comunidad relacionadas con la confianza, la seguridad, el bienestar y la participación.

En la segunda sección se invitó a la niña y al niño a pensar sobre la imagen que tiene de su futuro, cómo se imagina que estará cuando llegue a la edad adulta. Se ofrecieron varias opciones de respuesta para que eligieran las que, para ella o para él, fueran más significativas. Vale la pena recordar que tanto las preguntas como las opciones de respuestas fueron inspiradas en contenido y forma por las conversaciones que se tuvieron previamente con grupos de niños y niñas de las mismas edades que viven en diferentes partes de la República.

En la última sección, niñas y niños expresaron su visión de cuáles son las acciones que se deben tomar para que todas las personas puedan vivir bien, así como las tareas que ellos pueden asumir en su vida cotidiana para contribuir al bienestar de todos y todas.

El contenido y la forma de las boletas son básicamente los mismos para los tres grupos de edad, pero se ajustaron tomando en cuenta los diferentes niveles de desarrollo psico-afectivo, de capacidad de concentración y de comprensión de la lectura.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2012

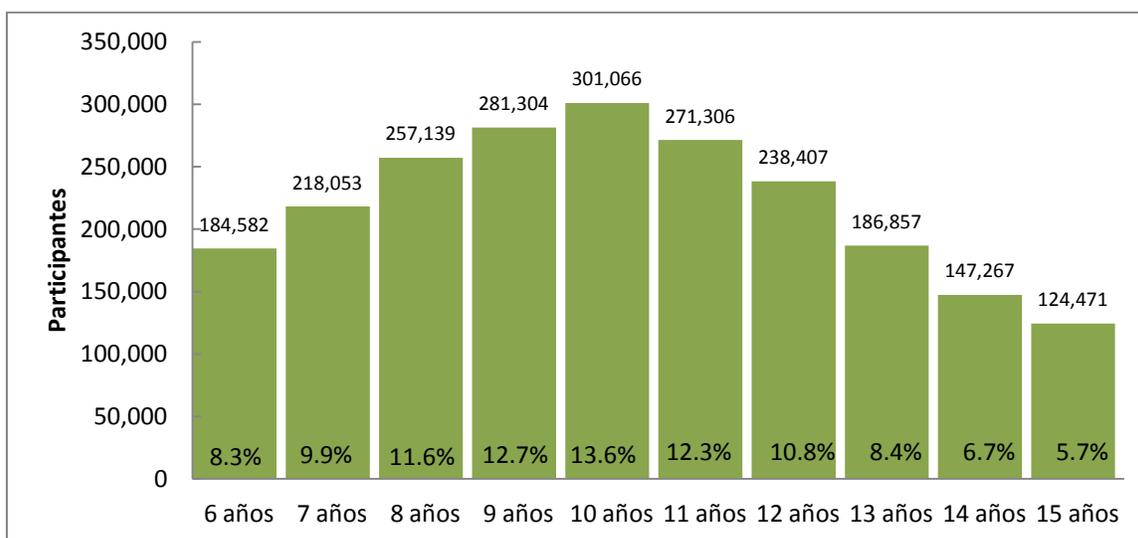
Acudieron a la convocatoria del IFE y participaron a través de las boletas más de dos millones de niños, niñas y adolescentes (2,256,532) de todo el país, de entre seis y quince años de edad, distribuidos en tres rangos de edad: 6 a 9, 10 a 12, y 13 a 15 (Cuadro 1).

Cuadro 1
Participación según grupo de edad

6 a 9	961,935	42.6%
10 a 12	825,667	36.6%
13 a 15	468,930	20.8%
Total	2,256,532	100%

La mayor participación se presentó entre las niñas y los niños de 8 a 11 años de edad (equivalente al 50.2%), mientras que la más baja se registra entre la población de 14 y 15 años (Gráfico 1).

Gráfica 1
Participantes según años de edad



NOTA: No se toman en cuenta 46,080 participaciones que no informaron su edad en la boleta.

Si analizamos la participación por sexo, la afluencia de las niñas fue mayor (54%) que la de los niños (46%). En cuanto al perfil escolar, el 98.7% del total de los participantes en la Consulta asiste a la escuela; la mayoría cursa la escuela primaria (Cuadro 2).

Cuadro 2
Participación por rango de edad y nivel escolar (porcentaje)

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato
6 a 9	3.3	38.9		
10 a 12		33.2	3.9	
13 a 15		1.2	18.1	1.4
Total	3.3	73.3	22.0	1.4

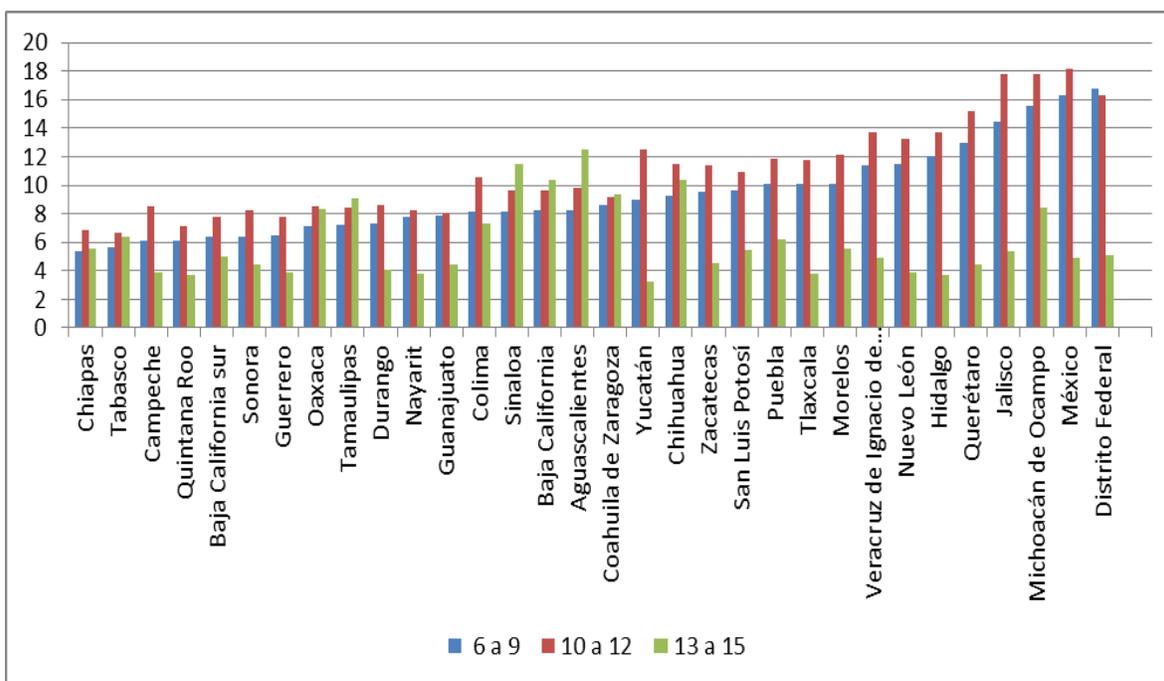
En general, de las niñas, los niños y los adolescentes participantes en la Consulta que declaran ir a la escuela, el 89.5% asisten a escuelas públicas: el 85.8% en el rango de edad de 6 a 9, el 89.4% entre los de 10 a 12, y el 97.4% en el grupo de edad de 13 a 15. Este porcentaje es consistente con la proporción de escuelas públicas y privadas en la educación básica en México para el ciclo 2010-2011, que se reporta como 90.82% de escuelas de sostenimiento público y 9.18% de sostenimiento privado.¹

Si tomamos como base el dato de población infantil y juvenil de 6 a 15 años de edad de acuerdo al Censo General de 2010² la participación equivale al 10.3% de ese grupo de edad a nivel nacional. Al considerar la participación de cada una de las entidades federativas en la CIJ-12, se observa que la mayor participación se registró en el Distrito Federal, el Estado de México, Michoacán, Jalisco y Querétaro, mientras que los cinco estados con la participación más baja en relación con su nivel poblacional son Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Baja California Sur (Gráfico 2).

¹ SEP. *Principales cifras, ciclo escolar 2010 – 2011*. México: Secretaría de Educación Pública, 2011.

² Para esta comparación, se utilizó el total de población del 2010 con edades de 4 a 13 años de edad, pues sería el equivalente a la población con edades de 6 a 15 años de edad para el año 2012 (tomando en cuenta que el censo general de población fue levantado del 31 de mayo al 25 de junio del 2010, y la Consulta fue realizada el 29 de abril del 2012). Esta comparación es meramente ilustrativa, carece de validez demográfica.

Gráfico 2
Participación en la Consulta respecto a la población de 2010
según grupo de edad por entidad federativa



NOTA: La participación relativa se obtuvo a partir de los datos de población infantil por entidad reportados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Cuadro 3
Porcentaje de participación en la consulta respecto a la población censal del 2010
según grupo de edad

Estado	Total	6 a 9	10 a 12	13 a 15
Nacional	10.3	11.0	12.1	7.3
Aguascalientes	7.9	8.4	9.4	5.7
Baja California	8.1	8.4	9.6	6.3
Baja California Sur	6.0	6.4	7.5	3.9
Campeche	6.2	6.2	8.4	3.9
Chiapas	5.4	5.5	6.6	4.1
Chihuahua	9.6	9.3	11.2	8.2
Coahuila	7.8	8.9	8.9	5.0
Colima	7.8	8.2	10.3	4.6
Distrito Federal	14.4	16.9	16.0	9.4
Durango	6.8	7.4	8.6	4.2
Guanajuato	6.7	8.0	7.9	3.8
Guerrero	6.4	6.8	7.6	4.6
Hidalgo	11.2	12.3	13.0	7.8
Jalisco	14.6	14.6	17.4	11.5
México	15.0	16.4	17.3	10.6
Michoacán	15.5	15.7	17.6	12.9
Morelos	10.7	10.3	11.8	9.9
Nayarit	6.2	6.8	8.2	3.3
Nuevo León	11.6	11.7	12.8	10.1
Oaxaca	6.9	7.2	8.4	4.7
Puebla	9.3	10.4	11.3	5.8
Querétaro	11.7	13.1	14.9	6.4
Quintana Roo	5.7	6.0	6.8	3.9
San Luis Potosí	8.9	10.0	10.6	5.8
Sinaloa	7.7	8.3	9.6	5.0
Sonora	6.2	6.6	8.0	3.8
Tabasco	5.3	5.7	6.3	3.8
Tamaulipas	6.7	7.3	8.0	4.5
Tlaxcala	9.2	10.2	11.2	5.6
Veracruz	11.4	11.9	13.3	8.8
Yucatán	8.9	9.2	12.2	5.1
Zacatecas	8.8	9.6	11.3	5.2

RESULTADOS

EL PRESENTE

La percepción de niñas, niños y adolescentes sobre sus condiciones de bienestar en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven es el punto de partida para propiciar la reflexión y la toma de postura sobre su derecho a una vida digna y a participar en el mejoramiento de su entorno.

En las boletas se explora esta dimensión mediante preguntas que aluden al derecho a la seguridad y a la protección en la casa, en la escuela y en el lugar donde viven las niñas, los niños y los adolescentes. Se enfatiza en la confianza, la percepción de seguridad y en el derecho a la protección ante situaciones que atentan contra su dignidad y sus posibilidades de desarrollo, como la violencia, el acceso a las drogas y el reclutamiento en actividades criminales; en el derecho a la participación principalmente a través de la expresión de las opiniones; así como en el derecho a crecer y convivir en un entorno digno y seguro.

Derecho a la seguridad y a la protección

Confianza

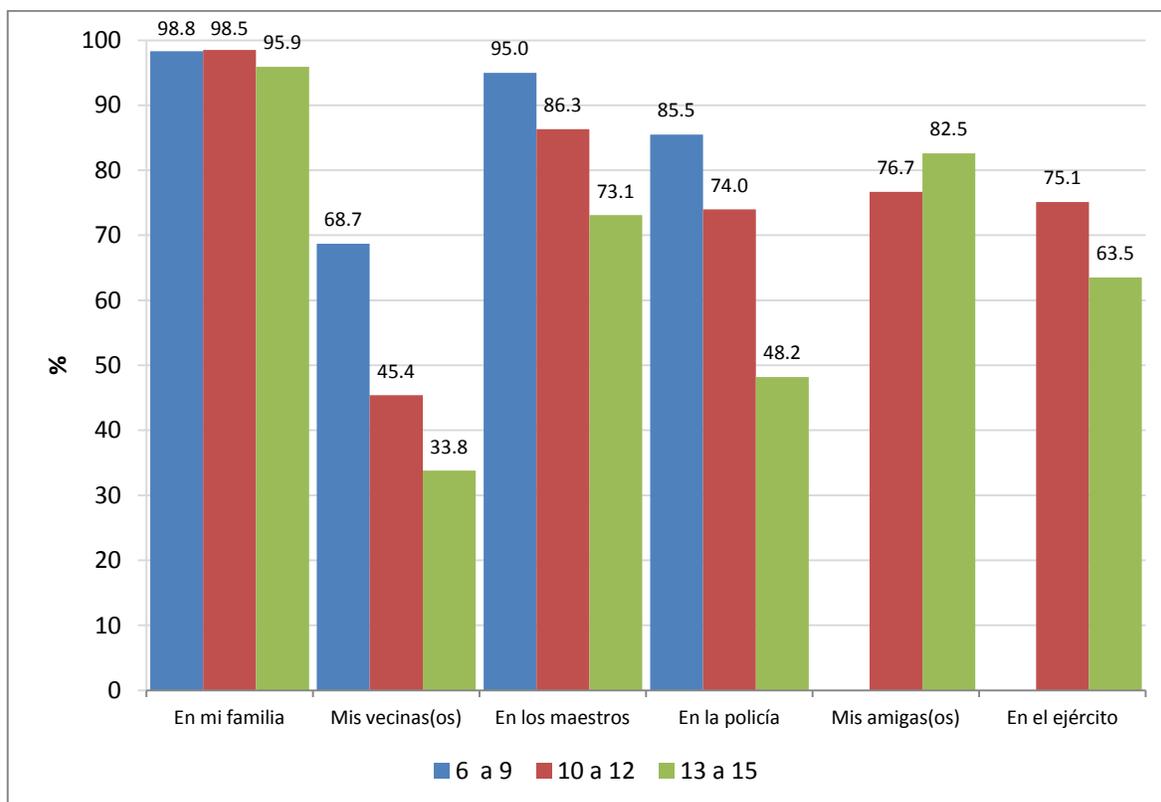
La confianza en los adultos y en las figuras de autoridad es una condición indispensable para el desarrollo socio-afectivo y político en la infancia pues estas figuras brindan certeza sobre su condición de sujetos de derechos y sobre el funcionamiento del mundo social. Favorecen la socialización política ya que influyen en las concepciones que las niñas y los niños construyen sobre lo público. Una infancia que confía en la familia, en las maestras y los maestros, así como en los cuerpos de seguridad, crece con un fuerte vínculo con la autoridad, construido desde la convicción de que ésta protege, escucha y procura la realización de sus derechos como vía para su pleno desarrollo personal y social.

Para explorar este aspecto, en la boleta se preguntó a las niñas y a los niños de los distintos grupos de edad si confían en sus familiares, sus maestras(os), sus vecinas(os) y en la policía. En el grupo de 10 a 12 y en el de 13 a 15 además se agrega a las amigas, los amigos y al ejército.

La familia es quien inspira más confianza a niñas, a niños y adolescentes, seguida por las maestras y los maestros. Como se puede apreciar en la Gráfica 3, en general la confianza en todos los actores va disminuyendo con la edad, con excepción de la familia —que se mantiene estable— y de las amistades, la cual

crece en la adolescencia. En un análisis por sexo, en general las niñas confían menos en las vecinas(os) y en el ejército, respecto de la confianza manifestada por los niños.

Gráfico 3
Respuestas afirmativas sobre confianza en la familia y en los actores públicos según grupo de edad



Pregunta: "Yo tengo confianza en..."

NOTA: En el grupo de 6 a 9 no se preguntó por la confianza en amigas(os) ni en el ejército.

Llama la atención la poca confianza que inspiran las vecinas y los vecinos, en general, aunque al analizar las diferencias entre quienes asisten a la escuela y quienes no lo hacen, destaca que de 10 a 12 años y de 13 a 15, se incrementa la confianza en vecinas(os) entre quienes no asisten a la escuela. En los otros casos, quienes no asisten a la escuela en general confían menos en las distintas figuras de sus círculos sociales inmediatos, incluyendo a las amistades (Cuadro 4).

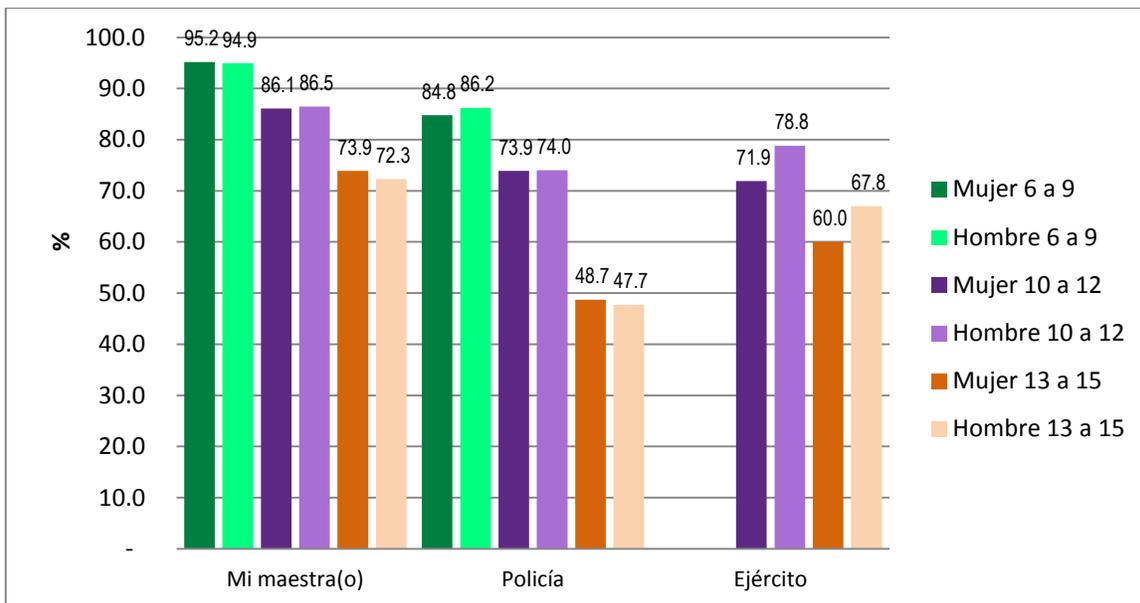
Cuadro 4
Respuesta afirmativa sobre confianza en la familia, amigas(os) y vecinas(os)
según asistencia a la escuela

Grupo de edad	Confianza en la familia		Confianza en vecinas(os)		Confianza en amigas(os)	
	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
6 a 9	98.9	92.9	68.7	65.4	na	na
10 a 12	98.5	91.6	45.3	48.7	76.7	70.8
13 a 15	96.2	88.5	33.6	38.3	82.8	75.6

na: no aplica.

Para efectos de la construcción de ciudadanía, la confianza en las figuras públicas es especialmente relevante, ya que constituyen la autoridad más cercana; en ellas, niños, niñas y adolescentes materializan su concepción del poder público (Gráfico 4).

Gráfico 4
Respuestas afirmativas sobre confianza en las figuras públicas según grupo de edad y sexo



NOTA: En el grupo de 6 a 9 no se preguntó por la confianza en el ejército.

Las maestras y los maestros son en quienes mayor confianza depositan las niñas y niños de 6 a 12 años de edad. La confianza en la policía disminuye considerablemente en el grupo de edad de 13 a 15 años, lo que no ocurre con el ejército. Al igual que en el caso anterior, las niñas y niños que no asisten a la escuela confían menos en las figuras públicas (Cuadro 5).

Cuadro 5
Respuestas afirmativas sobre confianza en maestras(os), policía y ejército según asistencia a la escuela

Grupo de edad	Confianza en maestras(os)		Confianza en la policía		Confianza en el ejército	
	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
6 a 9	95.2	82.0	85.6	77.4	na	na
10 a 12	86.5	67.2	74.1	65.1	75.2	69.3
13 a 15	73.7	49.5	48.3	47.4	63.7	59

na: no aplica.

En un análisis por entidad federativa, nueve de cada diez niñas y niños de 6 a 9 años confían en la policía en Colima, Sonora y Querétaro. En el grupo de 10 a 12, el nivel más alto de confianza en la policía se obtuvo en Colima, con un 83.0%, seguido de Guanajuato (81.9%) y Sonora (81.7%). En contraste, quienes menos confían en este cuerpo de seguridad son las y los adolescentes de Chihuahua (37.2%). Un porcentaje similar se presenta en Nuevo León para este mismo grupo de edad (38%).

Los estados en los que se reporta mayor confianza en el ejército son Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Colima, Aguascalientes y Zacatecas, con ligeras variaciones entre los grupos de edad (Cuadro 6).

Cuadro 6
Respuestas afirmativas sobre confianza en el ejército

	10 a 12		13 a 15
Nuevo León	89.4	Nuevo León	80.7
Colima	84.0	Tamaulipas	74.2
Coahuila	82.5	Aguascalientes	73.8
Tamaulipas	81.9	Zacatecas	73.0
Zacatecas	80.8	Coahuila	72.5
Hidalgo	70.5	Morelos	58.9
Yucatán	69.4	Yucatán	57.6
Chiapas	68.7	Chiapas	56.1
Oaxaca	69.2	Oaxaca	56.7
Chihuahua	61.5	Chihuahua	42.6

Los menores niveles de confianza en el ejército se encuentran en Chihuahua, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Hidalgo y Morelos.

La percepción de confianza de la infancia hacia los cuerpos de seguridad parece ser consistente con la percepción de seguridad que personas mayores de 18 años reportan en la Encuesta de Victimización (ENVIPE) 2011 del INEGI³, en la que se señalan como los estados más inseguros a Chihuahua, Durango, Tamaulipas, México, Nuevo León y Zacatecas. Resulta interesante analizar los datos de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 en relación con la confianza en la policía y el ejército a la luz de la tasa de prevalencia delictiva de 2010, reflejada en la misma Encuesta de Victimización del INEGI (Cuadro 7).

Cuadro 7
Tasa de prevalencia delictiva 2010⁴
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011

Entidad	Tasa de prevalencia delictiva
Chiapas	12 856
Colima	17 138
Yucatán	17 826
Hidalgo	20 699
Morelos	21 925
Oaxaca	26 282
Promedio nacional	23 956
Tamaulipas	22 647
Zacatecas	22 747
Coahuila	25 250
Nuevo León	27 310
Aguascalientes	36 281

Seguridad y protección

Uno de los principales derechos de la infancia es el derecho a la protección, el cual implica que las familias y el Estado, en atención al interés superior de la infancia, deban procurar las condiciones necesarias para la supervivencia y el pleno desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes. Supone mantener a la infancia alejada de las drogas, de la pornografía, de la violencia, de

³ INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/envipe/marco_conceptual_envipe.pdf y en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=28009&s=est> La ENVIPE 2011 se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información con representatividad a nivel nacional, estatal y de 17 zonas urbanas que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2010, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre el fenómeno de la victimización por la delincuencia, y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

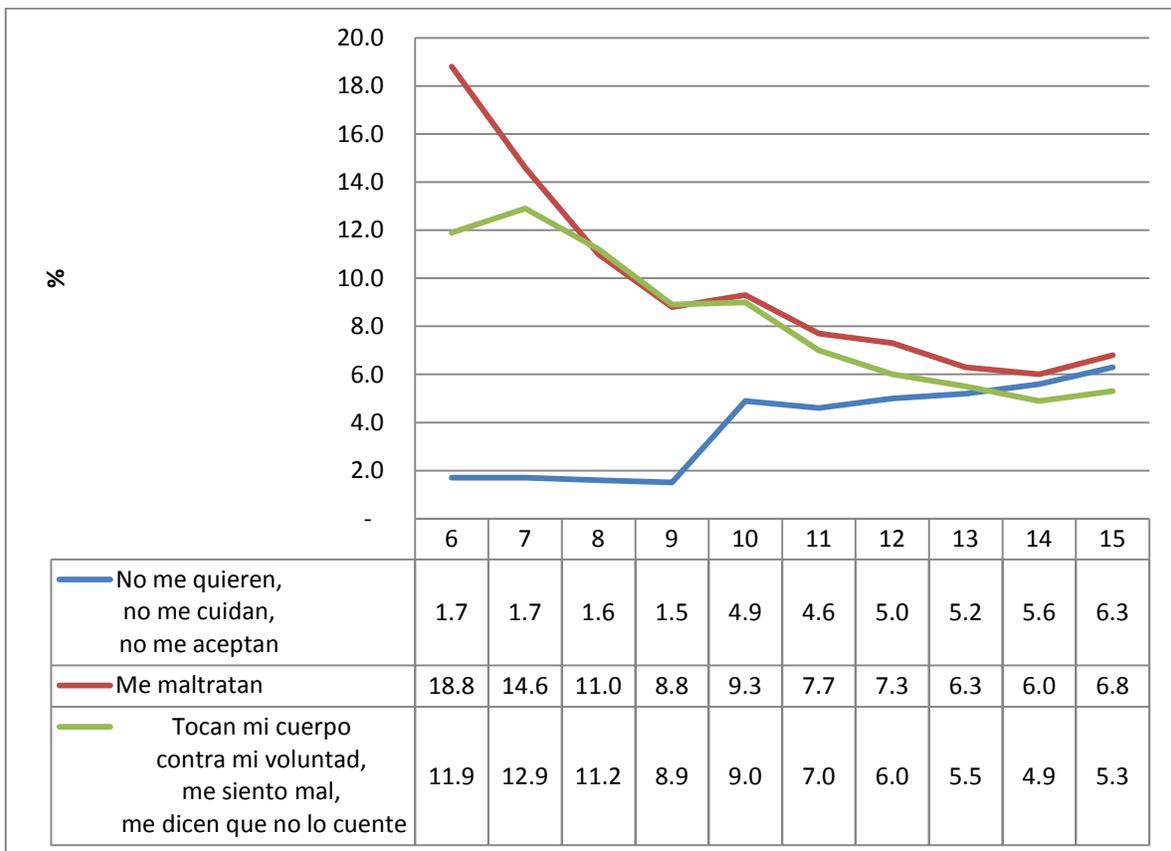
⁴ La tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa, entre la población de 18 años y más residente en ella multiplicada por 100 000 habitantes.

los conflictos armados y defenderlos de situaciones como el abandono, el maltrato, cualquier forma de abuso y explotación. En un contexto democrático, el ejercicio de este derecho se relaciona con la seguridad humana; fortalece en la infancia y en la adolescencia el sentido de pertenencia a la familia, a su comunidad y a su país.

En la boleta se explora el ejercicio de este derecho a través de las percepciones de la infancia sobre el amor y cuidado que reciben en casa, así como sobre el trato respetuoso en la casa y en la escuela, la existencia o no de la violencia sexual y la seguridad pública.

En general, las niñas y los niños sienten que les quieren, que les cuidan y aceptación en el ámbito familiar. Sin embargo, el 18.8% de niñas y niños de 6 años reporta maltrato en su casa. Esta percepción disminuye conforme aumenta la edad en lo que concierne al maltrato y la violencia sexual, pero aumentan en lo que respecta a la aceptación (Gráfico 5).

Gráfico 5
Respuestas afirmativas sobre percepción de maltrato en el hogar



Al analizar estos datos por sexo es claro que los hombres de todas las edades tienen una mayor percepción de los distintos tipos de maltrato en el hogar, incluida la violencia sexual, a excepción de las mujeres con edades entre 13 y 15 años respecto de la falta de afecto, cuidado y aceptación (Cuadro 8).

Cuadro 8
Respuestas sobre percepción de maltrato en el hogar según sexo

Grupo de edad	En mi casa no me quieren, no me cuidan, no me aceptan		En mi casa me maltratan		En mi casa tocan mi cuerpo (y me dicen que no lo cuente / y me siento mal)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6 a 9	1.9	1.4	14.5	11.3	13.1	9.4
10 a 12	5.7	4.2	9.5	7.1	9	6.2
13 a 15	5.4	5.8	7.1	5.8	6.1	4.6

Quienes no asisten a la escuela responden con menor frecuencia que en su casa les quieren, les aceptan y les escuchan; asimismo, es mayor el porcentaje de quienes declaran que les maltratan y tocan su cuerpo (y les dicen que no lo cuenten o que se sienten mal). En todos los aspectos consignados en la boleta, se advierte una mayor percepción de maltrato y vulnerabilidad entre quienes no asisten a la escuela (Cuadro 9).

Cuadro 9
Respuestas sobre percepción de maltrato en el hogar según asistencia a la escuela

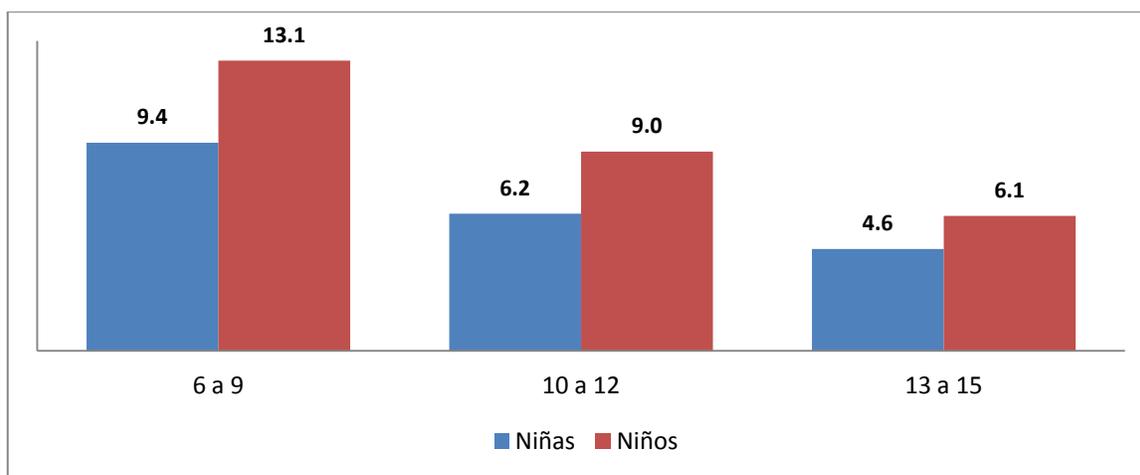
	En mi casa no me quieren, no me cuidan, no me aceptan		En mi casa me maltratan		En mi casa tocan mi cuerpo (y me dicen que no lo cuente/ y me siento mal)	
	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
6 a 9	1.5	7.9	12.5	21.9	10.8	19.3
10 a 12	4.8	15.0	8.0	21.4	7.4	15.5
13 a 15	5.3	15.1	6.1	14.8	5.0	11.8

Percepción de violencia sexual

La violencia sexual en el hogar se exploró en la Consulta mediante dos preguntas. Para los más pequeños se preguntó *Yo siento que en mi casa tocan mi cuerpo y me piden que no lo cuente*; para los otros dos rangos de edad la pregunta fue *Tocan mi cuerpo contra mi voluntad y me siento mal*. El 10.5% de los niños y niñas de 6 a 9 contestó de manera afirmativa a la pregunta *Yo siento que en mi casa tocan mi cuerpo y me piden que no lo cuente*, dato que supera con mucho el 3.5% de respuestas afirmativas en la Consulta Infantil y Juvenil 2003 ante la pregunta *Abusan de mi cuerpo*. Aunque este porcentaje disminuye con la edad, se mantiene alto en ambos sexos (Gráfico 6).

Los datos sobre la percepción de los niños y niñas de maltrato y abuso sexual son un llamado de atención a la sociedad en su conjunto y merece ser objeto de investigación a fondo, dada la complejidad del problema.

Gráfico 6
Respuestas afirmativas a la pregunta “Yo siento que en mi casa tocan mi cuerpo y me dicen que no lo cuente” o “y me siento mal” (porcentaje)



* La pregunta en el grupo de 6 a 9 fue “Yo siento que en mi casa tocan mi cuerpo y me dicen que no lo cuente”; para los de 10 a 12 y para los de 13 a 15 “Tocan mi cuerpo contra mi voluntad y me siento mal”.

Percepción de violencia en la escuela

Se pregunta sobre tres formas de violencia escolar: maltrato, violencia entre escolares (*bullying*) y violencia sexual. El porcentaje más alto se refiere al maltrato, ya que 18.9% de las y los adolescentes de 13 a 15 años responde que su maestra(o) maltrata a alguien entre sus compañeras(os). En el Cuadro 10 se aprecia que existen diferencias en la percepción de la violencia escolar por tipo de escuela. Con excepción de ese aspecto, la violencia entre escolares en general es más alta que los otros dos tipos de violencia, sin embargo sólo alcanza el 17.8%, lo que contrasta con el 30.0% que reporta la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar.⁵

Cuadro 10
Respuestas afirmativas sobre violencia escolar general según tipo de escuela

Grupo de edad	Maltrato			<i>Bullying</i>			Violencia sexual		
	Total	Escuela pública	Escuela privada	Total	Escuela pública	Escuela privada	Total	Escuela pública	Escuela privada
6 a 9	8.7	8.8	6	13.9	14.5	10.1	9.7	9.7	7.3
10 a 12	6.2	6.2	4.8	17.8	18.0	14.2	7.8	8.0	4.7
13 a 15	18.9	18.8	15.4	11.6	11.4	10.4	3.9	4.4	4.1

La percepción de la violencia sexual en la escuela es menor que en la familia y, además, disminuye con la edad. En el caso de violencia entre compañeras(os), el grupo que reporta más alto porcentaje es el de 10 a 12 años, ya que el 17.1% responde que en la escuela algunos compañeras(os) le acosan y le humillan.

En el análisis por sexo, se advierte que la percepción de todas las formas de violencia escolar es más alta en los niños que en las niñas para todos los grupos de edad (Cuadro 11).

Cuadro 11
Respuestas afirmativas sobre percepción de violencia en la escuela según grupo de edad y sexo

Grupo de edad	Sexo	Maltrato	<i>Bullying</i>	Violencia sexual
6 a 9	Mujeres	7.4	12.8	8.1
	Hombres	10.1	15.5	11.5
10 a 12	Mujeres	5.0	15.3	6.2
	Hombres	7.5	20.6	9.5
13 a 15	Mujeres	17.4	10.4	3.3
	Hombres	20.8	13.0	4.5

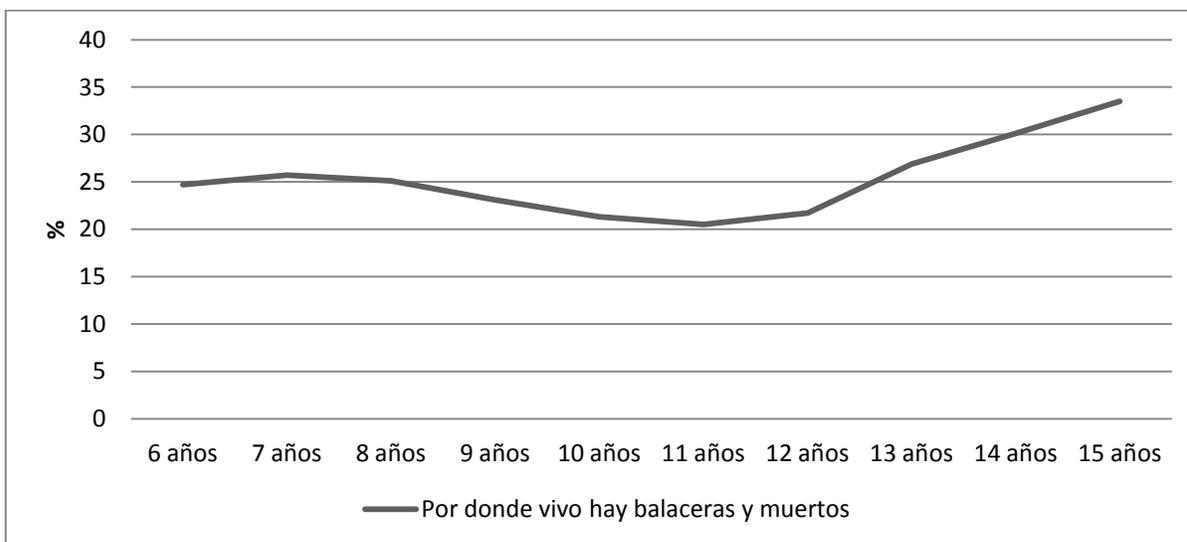
⁵ REDACCIÓN ONCE NOTICIAS. *Bullying en México (primera parte)*. México, Red Latinoamericana de Convivencia Escolar, 24 de agosto de 2009. <http://convivenciaaldia.blogspot.mx/2009/08/bullying-en-mexico.html>

Percepción de seguridad: robos, balaceras y muertes

El derecho a vivir en un entorno seguro y protegido se explora en la Consulta Infantil y Juvenil 2012 mediante preguntas relativas a la percepción de seguridad (robos, balaceras y muertes), el acceso a las drogas y el reclutamiento por grupos considerados delictivos por niños y niñas. El 77.0% opina que por donde viven es seguro y pueden reunirse con sus amigos.

Cerca de la mitad de las niñas y los niños de 6 a 9 años participantes en la Consulta señala que por donde vive hay gente que roba, frente al 24.6% que en este grupo de edad afirma que por donde viven hay balaceras y muertos. En general, la percepción de inseguridad se incrementa con la edad, de tal manera que el mayor porcentaje de respuestas afirmativas a la presencia de balaceras y muertes se reporta entre las población de 15 años, entre quienes alcanza un 33.5%. Quienes no asisten a la escuela tienen una mayor percepción de la inseguridad, pues el porcentaje de respuestas afirmativas a esta pregunta se eleva a 45.0%.

Gráfico 7
Respuestas afirmativas sobre balaceras y muertes cerca de donde viven según edad (porcentaje)



La percepción sobre seguridad de las niñas y los niños es consistente con los datos que arroja la ENVIPE 2011, en la que el 40.4% de la población encuestada señala que en su entorno existen robos y asaltos frecuentes; el 20% que ha habido disparos frecuentes.

En el Cuadro 12 se presenta un concentrado, por entidad, de la respuesta afirmativa a la pregunta *Por donde vivo hay balaceras y muertos*. Se puede advertir que Yucatán, Hidalgo, Campeche, Tlaxcala y Querétaro, son los Estados en los cuales las niñas y los niños reportan menos incidencia de balaceras y muertos. En el extremo opuesto, se ubican Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Nuevo León y Chihuahua.

Cuadro 12
Respuestas afirmativas a “Por donde vivo hay balaceras y muertos”
según grupo de edad por entidad federativa (porcentaje)

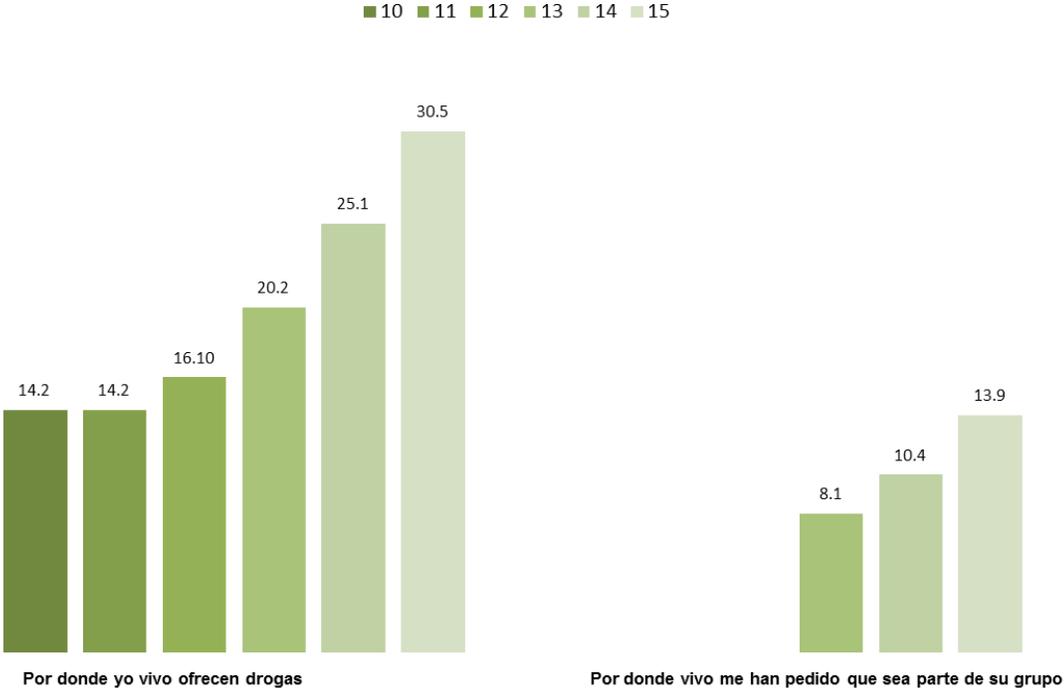
6 a 9		10 a 12		13 a 15	
Yucatán	8.1	Yucatán	6.6	Yucatán	7.3
Baja California Sur	10.2	Hidalgo	8.9	Querétaro	9.2
Hidalgo	12.8	Tlaxcala	9.1	Hidalgo	11.7
Campeche	14.1	Baja California Sur	9.3	Tlaxcala	11.8
Tlaxcala	14.4	Campeche	9.5	Campeche	12.5
Chiapas	14.8	Querétaro	10.3	Chiapas	13.5
Puebla	15.1	Puebla	11.1	Puebla	15.1
Quintana Roo	15.5	Chiapas	12.5	Baja California Sur	15.2
Querétaro	16.3	Quintana Roo	12.8	Aguascalientes	18.3
Aguascalientes	16.9	Aguascalientes	13.9	Oaxaca	19.0
Tabasco	17.3	Oaxaca	15.0	Quintana Roo	19.7
Baja California	17.4	Tabasco	15.0	Tabasco	21.2
Sonora	18.1	Baja California	15.5	San Luis Potosí	22.6
Oaxaca	18.3	San Luis Potosí	16.0	Baja California	22.7
Guanajuato	19.7	Sonora	17.5	Michoacán	24.8
San Luis Potosí	20.2	Guanajuato	17.6	Guanajuato	25.5
Distrito Federal	20.3	Michoacán	18.3	Sonora	26.0
Veracruz	23.3	Veracruz	18.4	Veracruz	26.0
Promedio	23.7	Distrito Federal	19.4	Distrito Federal	26.8
Michoacán	24.1	Promedio	19.8	Promedio	27.7
Colima	26.1	Colima	20.2	Jalisco	29.8
Zacatecas	26.4	Zacatecas	20.8	Zacatecas	30.6
Morelos	27.0	Jalisco	22.9	Colima	32.8
México	27.7	Morelos	23.8	México	33.4
Jalisco	28.8	México	24.3	Nayarit	34.2
Nayarit	31.2	Nayarit	26.3	Morelos	39.2
Guerrero	34.3	Coahuila	30.1	Guerrero	42.2
Coahuila	35.1	Guerrero	30.6	Sinaloa	43.7
Durango	35.2	Durango	33.4	Durango	46.2
Sinaloa	36.2	Sinaloa	33.5	Coahuila	47.1
Tamaulipas	37.5	Tamaulipas	34.5	Tamaulipas	52.2
Nuevo León	39.0	Nuevo León	37.1	Nuevo León	52.8
Chihuahua	43.9	Chihuahua	42.7	Chihuahua	53.3

Se advierten importantes similitudes entre las respuestas de niñas, niños y adolescentes con aquellas obtenidas en la ENVIPE 2011, ya que las entidades federativas donde esta encuesta captó que *Ha habido disparos frecuentes* corresponden a los estados de Chihuahua (43.3%), Nuevo León (33.3%), Sinaloa (30.2%), Nayarit (27.4%) y Tamaulipas (26.8%).

Percepción sobre el acceso a las drogas

El acceso a las drogas y la invitación a participar en actividades delictivas son factores que ponen en riesgo el bienestar de la infancia, particularmente durante la pubertad y la adolescencia; por ello se consultó solamente en los dos últimos rangos de edad. Según lo que reportan las niñas y los niños en la CIJ-12, la oferta de drogas se incrementa de manera considerable durante el inicio de la adolescencia. El 23.4% del grupo de 13 a 15 responde que por donde viven le ofrecen drogas, porcentaje que se eleva al 30.5% a los 15 años. Este porcentaje es similar al que arroja la ENVIPE 2011, ya que el 27.0% reporta que se vende droga en su entorno. La facilidad de acceso a las sustancias adictivas constituye un factor de riesgo para la infancia (Gráfico 8).

Gráfico 8
Respuestas afirmativas a “Por donde yo vivo ofrecen drogas” y “Los delincuentes me han pedido ser parte de su grupo” según edad



En la oferta de drogas no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, pero entre quienes no asisten a la escuela ésta se incrementa en diez puntos, hasta llegar al mayor porcentaje presentado en este rubro: el 34.0% de los

adolescentes de 15 años que no asisten a la escuela señalan que les ofrecen droga en su entorno. Nuevo León, Distrito Federal, México, Chihuahua y Durango son las entidades con mayor porcentaje de oferta de droga en ambos grupos de edad. Hidalgo, Yucatán, Tlaxcala, Puebla, Campeche y Chiapas son los que se reportan con un menor porcentaje de oferta de drogas a las y los adolescentes.

Cuadro 13
Respuestas afirmativas a “Por donde yo vivo ofrecen drogas” según grupo de edad por entidad federativa (porcentaje)

Entidad	10 a 12	13 a 15
Aguascalientes	15.3	23.9
Baja California	14.9	29.1
Baja California Sur	10.8	24.2
Campeche	10.1	17.0
Coahuila	15.6	27.7
Colima	12.5	22.9
Chiapas	10.9	15.6
Chihuahua	19.0	29.3
Distrito Federal	18.0	29.7
Durango	19.6	29.1
Guanajuato	14.6	24.4
Guerrero	14.9	24.5
Hidalgo	6.5	13.1
Jalisco	17.1	25.8
México	18.5	29.3
Michoacán	13.0	20.9
Morelos	13.2	25.6
Nayarit	17.0	27.1
Nuevo León	17.7	30.7
Oaxaca	10.9	18.7
Puebla	8.5	15.8
Querétaro	11.5	17.5
Quintana Roo	10.6	22.1
San Luis Potosí	10.8	18.7
Sinaloa	17.3	24.8
Sonora	15.0	26.4
Tabasco	11.7	21.4
Tamaulipas	17.1	28.4
Tlaxcala	7.2	12.9
Veracruz	12.0	20.7
Yucatán	6.6	12.7
Zacatecas	13.7	23.9

La invitación a formar parte de grupos delictivos se incrementa con la edad y es mayor entre los hombres (13.5%) que entre las mujeres (7.8%), y entre quienes no asisten a la escuela (22.2%) que entre quienes cuentan con escolaridad (10%). Los estados en los que los adolescentes reportan con más frecuencia que los delinquentes les invitan a formar parte de su grupo son Chihuahua (17.8%), Baja California (13.6%), Quintana Roo (12.5%) y Durango (12.3%).

Derecho a vivir bien y a participar en la transformación del entorno

La participación ciudadana, además de un derecho fundamental de los seres humanos, es elemento clave para la construcción de ciudadanía. Al acudir niñas, niños y jóvenes a las urnas y expresar su punto de vista, están ejerciendo su derecho y desarrollando las capacidades necesarias para la participación, aprendiendo, a partir de una experiencia concreta y significativa, las condiciones para una participación ciudadana. Además, al incluir en las boletas preguntas específicas sobre situaciones concretas de participación en su vida cotidiana, se favorece la reflexión sobre su derecho y las oportunidades de ejercerlo.

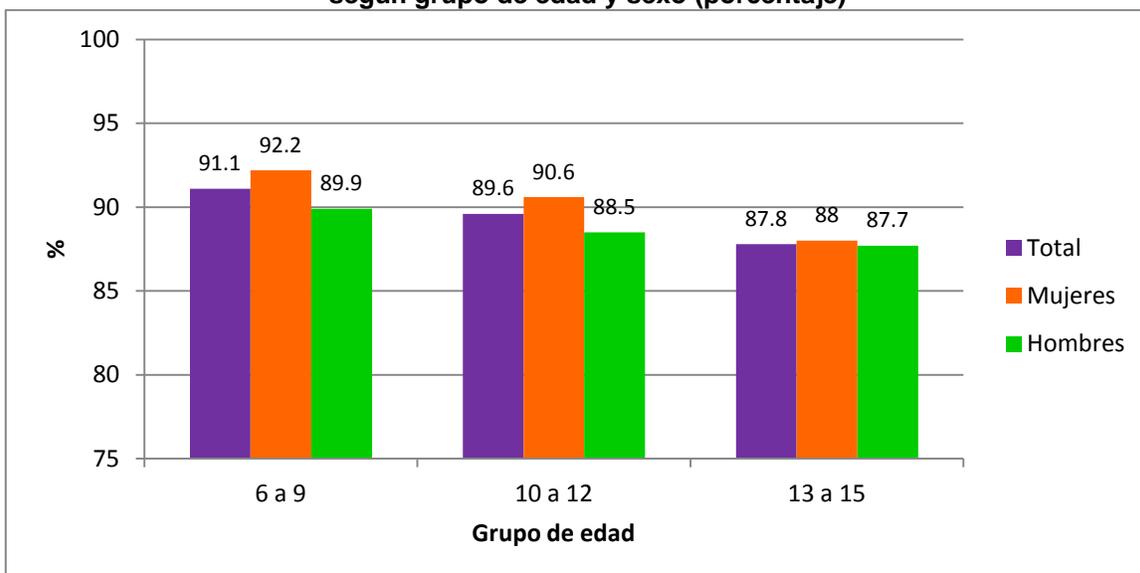
Una vez que las niñas y los niños han expresado su opinión sobre estos temas, corresponde a la sociedad dar respuesta a sus inquietudes y mandar el mensaje de que la voz de la infancia es escuchada y que su participación contribuye a transformar su realidad.

El ejercicio del derecho a la participación en espacios públicos y privados

La percepción de niñas, niños y adolescentes sobre sus condiciones actuales para la participación en el hogar y en la escuela se consultó mediante tres preguntas, con ligeras variaciones, según el grupo de edad: *En mi casa (escuchan) toman en cuenta mi opinión*, *En la escuela puedo decir sin miedo lo que pienso* y *En la escuela hablamos de lo que nos preocupa*. Estas preguntas aluden a condiciones básicas para la participación: la expresión de ideas, la discusión de asuntos de interés y ser escuchada o escuchado.

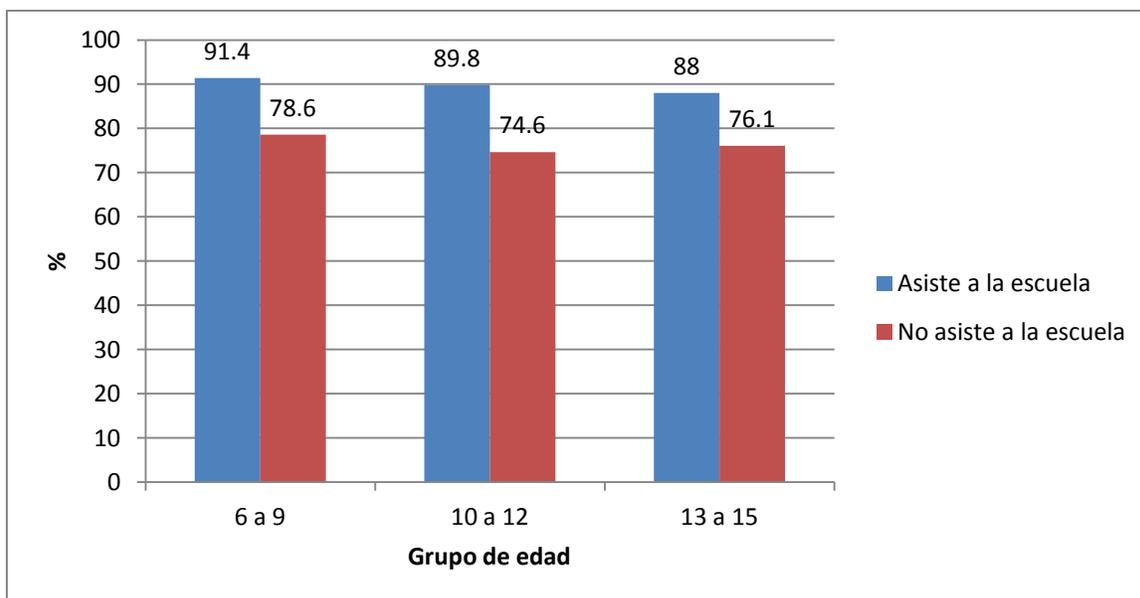
En general, niños, niñas y adolescentes que participaron en la Consulta 2012 nos dicen que se sienten tomados en cuenta en la familia. Sin embargo, el sentimiento de no ser escuchada(o) va creciendo con la edad, y reportado más por los hombres que por las mujeres (Gráfico 9).

Gráfico 9
Respuestas afirmativas a “En mi casa toman en cuenta mi opinión”
según grupo de edad y sexo (porcentaje)



En todas las edades, la percepción de que no se le escucha o de que no se le toma en cuenta en la casa es mayor entre quienes no asisten a la escuela (Gráfico 10).

Gráfico 10
Respuestas afirmativas a “En mi casa me escuchan, toman en cuenta mi opinión”
según grupo de edad y asistencia a la escuela (porcentaje)



En el ámbito escolar, la mayoría responde que pueden expresar su punto de vista sin temor y que tienen oportunidad de discutir lo que les preocupa; sin embargo, al igual que en el hogar, esta percepción disminuye conforme aumenta la edad. El 16.2% del grupo de 10 a 12 manifiesta que no se sienten libres de expresar su punto de vista y entre los de 13 a 15 años, el 34.7% señala que no cuentan con espacios para discutir lo que les preocupa. En todos los casos este sentimiento es más frecuente en los hombres (Cuadro 14).

Cuadro 14
Respuestas afirmativas sobre condiciones para la participación la escuela según sexo (porcentaje)

Grupo de edad	En mi escuela puedo decir sin miedo lo que pienso*			En mi escuela discutimos en grupo lo que nos preocupa		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
6 a 9	na	na	na	77.7	79.7	75.4
10 a 12	83.8	84.9	82.5	78.5	81.6	75.1
13 a 15	81.4	82.3	80.4	65.3	69.0	60.7

na: no aplica.

NOTA: Esta pregunta no se incluyó en la boleta de los más pequeños

En todas las edades, un mayor número de hombres dicen no sentirse tomados en cuenta en su casa, no sentirse libres para expresar su punto de vista en la escuela, y que no cuentan con espacios para hablar de lo que les preocupa. En un análisis por tipo de escuela, se observan importantes diferencias entre las condiciones para la participación. Con excepción de las niñas y los niños de 6 a 9, los participantes en la Consulta se sienten más libres de expresar su opinión en las escuelas privadas que en las públicas, y reportan que discuten más sobre lo que les preocupa en las escuelas privadas. En la escuela secundaria parecen existir menos condiciones para la participación que en el resto de los niveles educativos (Cuadro 15).

Cuadro 15
Respuestas afirmativas sobre condiciones para la participación en la escuela según tipo de escuela y nivel educativo (porcentaje)

Gpo. edad	En mi escuela puedo decir sin miedo lo que pienso*						En mi escuela discutimos en grupo lo que nos preocupa					
	Pública	Privada	Preesc.	Prim.	Sec.	Bach	Pública	Privada	Preesc.	Prim.	Sec.	Bach
6 a 9	na	na	na	na	na	na	77.7	77.5	76.9	77.8	na	na
10 a 12	83.6	85.9	na	84.1	82.2	na	78.4	79.9	na	79.1	74.5	na
13 a 15	81.3	84.0	na	81.6	81.4	84.0	64.6	72.5	na	65.8	65	69.5

na: no aplica.

*Esta pregunta no se incluyó en la boleta de los más pequeños

El derecho a vivir bien

El bienestar y desarrollo de todas las personas son las metas básicas de la democracia como sistema de gobierno y como forma de convivencia. Fortalecer en la infancia la conciencia del derecho a vivir bien, es decir, a gozar del pleno respeto a sus derechos humanos y contar con las condiciones necesarias para su desarrollo personal y social, contribuye a la formación de una ciudadanía activa, exigente de eficacia política y comprometida con la búsqueda permanente del bienestar, tanto individual como colectivo.

En la Consulta se exploran como indicadores del bienestar básico de los niños y niñas las condiciones físicas de los lugares en los que interactúan cotidianamente, y de las oportunidades que le brindan de juego, diversión y esparcimiento.

Las niñas y los niños de 6 a 9 años de edad, en su mayoría, expresaron que los baños en la escuela están en buenas condiciones. Sin embargo, más de un tercio consideran que no cuentan con esta condición mínima de bienestar (en el caso de los hombres el porcentaje es mayor al 36.6%). Esto se complementa con la información sobre su comunidad: un tercio de los participantes dice que el lugar no está limpio, y dos de cada diez dicen que no cuentan con lugares para jugar (Cuadro 16).

Cuadro 16
Respuestas afirmativas sobre condiciones para vivir bien
en el grupo de edad de 6 a 9 años según sexo (porcentaje)

	SI	Mujeres	Hombres
En la escuela los baños están limpios	65.7	67.5	63.4
Por donde vivo está limpio y sin basura	67.1	66.6	67.7
Por donde vivo hay lugares para jugar	78.8	77.7	80.1

En el grupo de 10 a 12, cerca de un tercio reportan que en su escuela las bancas no sirven y los baños no están limpios. Cuatro de cada diez dicen que no está limpio por donde viven, que hay basura. Un porcentaje considerable (23.0%) expresan que no pueden salir a jugar porque no se sienten seguros (Cuadro 17).

Cuadro 17
Respuestas afirmativas sobre condiciones para vivir bien
en el grupo de edad de 10 a 12 años según sexo (porcentaje)

	SI	Mujeres	Hombres
En la escuela las bancas sirven y los baños están limpios	66.4	68.6	64.0
Por donde vivo está limpio y sin basura	56.0	55.0	57.1
Es seguro y puedo salir a jugar	77.4	75.3	79.7

Una proporción equivalente al 38.6% de adolescentes entre 13 y 15 años expresan que en la escuela no cuentan con las instalaciones y el equipo que

necesitan; más del 22.3% dicen que por donde viven no se sienten seguros como para reunirse con sus amigas y amigos. Además, el 26.4% dice que no hay lugares para divertirse y hacer deporte. Como se advierte en el Cuadro 18, en las tres preguntas el porcentaje de respuestas afirmativas es menor entre las mujeres.

Cuadro 18
Respuestas afirmativas sobre condiciones para vivir bien
en el grupo de edad de 13 a 15 años según sexo (porcentaje)

	SI	Mujeres	Hombres
En la escuela tenemos las instalaciones y el equipo que necesitamos	61.4	60.6	62.3
Por donde vivo es seguro y puedo reunirme con mis amigas(os)	77.7	75.7	80.2
Por donde vivo hay lugares para divertirme y hacer deporte	73.6	70.8	77.1

En todos los grupos de edad, las y los adolescentes que no asisten a la escuela responden con más frecuencia a no tener lugares para divertirse o para jugar, y que su entorno no está limpio (Cuadro 19).

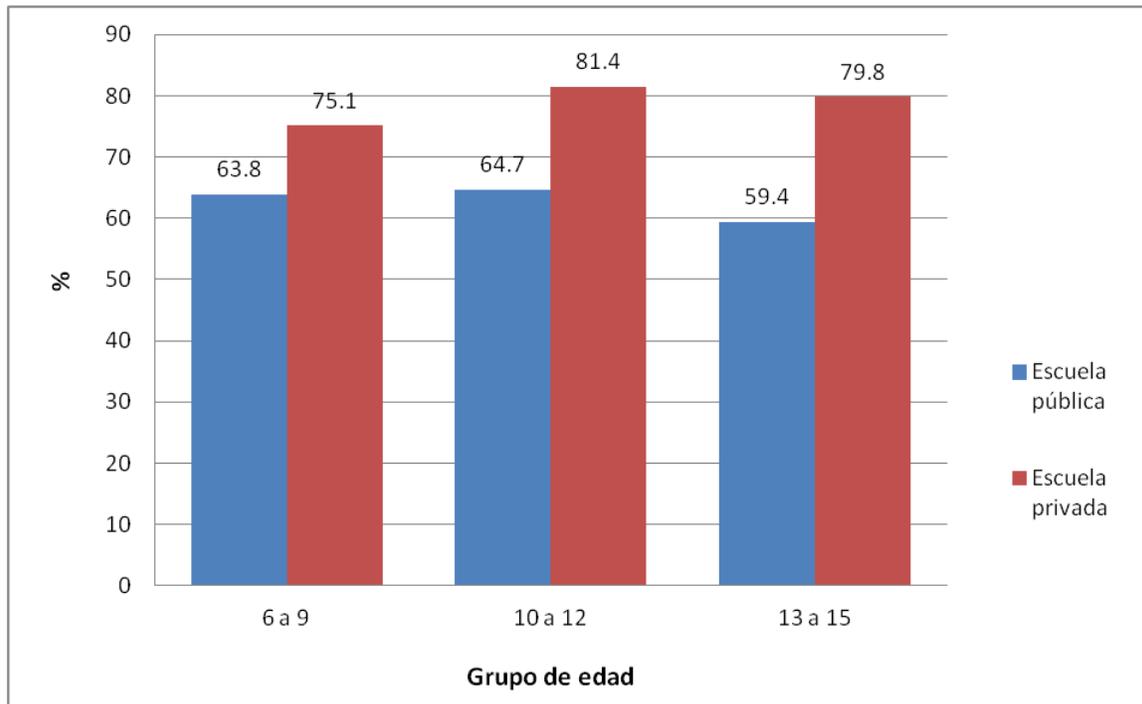
Cuadro 19
Respuestas afirmativas sobre condiciones del entorno tipo de escuela según grupo de edad
y asistencia a la escuela (porcentaje)

	6 a 9		10 a 12		13 a 15	
	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Por donde vivo está limpio y sin basura	67.0	64.6	55.9	54.30	na	na
Por donde vivo hay lugares para divertirme y hacer deporte	78.7	77.5	77.4	74.2	73.7	70.40

na: no aplica

Para conocer sobre las condiciones de la escuela, a las niñas y niños de 6 a 9 años de edad se les preguntó acerca de la limpieza de los baños en las escuelas; al grupo de 10 a 12 años, sobre las condiciones de las bancas y la limpieza de los sanitarios; a las y los adolescentes se les preguntó sobre las instalaciones y los equipos disponibles. En general se reportan mejores condiciones en las escuelas privadas que en las públicas, aunque esta diferencia no es significativa entre alumnos de escuelas públicas y privadas cuando se les pregunta sobre la existencia de lugares para divertirse, jugar y hacer deporte en el entorno que viven (Gráfico 11).

Gráfico 11
Respuestas afirmativas sobre condiciones de la escuela
según grupo de edad y tipo de escuela (porcentaje)



EL FUTURO

Horizonte de futuro y propuestas para que todos vivamos mejor

Las niñas, los niños, las y los adolescentes son protagonistas del presente; no hay que esperar al futuro para que se realicen, se conviertan en ciudadanas o ciudadanos. Pero el horizonte de futuro constituye una importante clave en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo humano. La capacidad de soñar, de plantear metas, de imaginar un futuro mejor se convierte en un factor de protección ante diversos riesgos que enfrenta la infancia, como el consumo de drogas, el embarazo no planeado o la participación en actividades delictivas. El horizonte de futuro no sólo brinda esperanza, sino que genera un efecto preventivo, pues las metas se convierten en criterios para los actos y decisiones.

En el horizonte de futuro, niñas, niños y adolescentes tejen sus identidades (entre ellas la identidad ciudadana) y sus sentidos de pertenencia (entre otros, la pertenencia al país). Por ello se consulta sobre cómo se imaginan a sí mismos en el futuro, particularmente en relación con el bienestar y su derecho a una vida digna.

En la construcción de ciudadanía, en la mente infantil, el horizonte de futuro guarda un estrecho vínculo con el fortalecimiento de la convicción del poder ciudadano para la construcción social de la realidad: «imagino un mundo mejor para todos, propongo tal o cual acción y me comprometo a intervenir en esta transformación con ciertas acciones».

El futuro en el horizonte infantil y juvenil

Se preguntó a niñas, niños y adolescentes cómo imaginan su vida en el futuro y, para responder, debían seleccionar, dependiendo de su edad, dos o tres opciones que consideraran más importantes de una lista de descriptores de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

En general, observamos que hay una preocupación menor en los derechos políticos comparada con los económicos y sociales. Sin embargo, la importancia que niñas, niños y adolescentes atribuyen a las diversas condiciones de bienestar y desarrollo varía de una edad a otra. Por ejemplo, resalta la importancia que los más pequeños otorgan al cuidado del medio ambiente, expresado en la opción *donde yo vivo están limpias las calles*. También es notoria la diferencia en cuanto a la preocupación sobre el trabajo, el cual entre las personas de menor edad ocupa el cuarto lugar; en las de 10 a 12 el quinto, mientras que es el primero entre el grupo de 13 a 15 años de edad (Cuadro 20).

Cuadro 20
Respuestas a “¿Cómo imaginas tu vida en el futuro, cuando seas adulto?”
según grupo de edad

Lugar	6 a 9	10 a 12	13 a 15
Primero	Terminé mis estudios	Tengo una familia	Tengo un buen trabajo
Segundo	Tengo una familia	Tengo una casa	Terminé de estudiar
Tercero	Están limpias las calles	Tengo tiempo para convivir	Mi casa tiene lo que necesito
Cuarto	Tengo un buen Trabajo	Terminé mis estudios	Tengo una familia
Quinto	Tengo una casa	Tengo un buen trabajo	Tengo tiempo para convivir
Sexto	Tengo tiempo para convivir	Puedo expresar sin miedo lo que pienso	Puedo expresar con libertad lo que pienso
Séptimo	na	Por donde vivo es seguro	Elijo a mis gobernantes
Octavo	na	Elijo a mis gobernantes	Participo en la toma de decisiones

na: no aplica

En un análisis por entidad sobre los aspectos cívico políticos del horizonte de futuro (*Elijo a mis gobernantes, Participo en la toma de decisiones y Puedo expresar con libertad lo que pienso*), los estados donde se ubican por encima del promedio, de manera constante, son Yucatán, Campeche, Aguascalientes, Durango y Zacatecas. En el otro extremo, los que se ubican por debajo del promedio de manera constante, son Colima, Sinaloa, Nuevo León y Tamaulipas (Cuadro 21).

Cuadro 21
Estados en los que se elige, por encima y por debajo del promedio nacional, los aspectos cívico – políticos como elementos del horizonte de futuro según grupo de edad*

Pregunta	10 a 12		13 a 15	
Puedo expresar sin miedo/con libertad lo que pienso.	Campeche	41.1	Yucatán	34.1
	Yucatán	36.8	Aguascalientes	33.8
	Zacatecas	35.1	Durango	33.1
	Promedio nacional	31.9	Promedio nacional	30.2
	Tamaulipas	28.4	Sinaloa	26.5
	Sinaloa	27.6	Jalisco	27.7
	Nuevo León	27.1	Colima	25.0
	Colima	22.2	Nuevo León	24.2
Elijo a mis gobernantes	Yucatán	25.7	Yucatán	28.6
	Durango	24.4	Aguascalientes	27.3
	Zacatecas	23.4	Campeche	26.4
	Promedio nacional	20.9	Promedio nacional	22.9
	Tamaulipas	19.1	Colima	22.5
	Veracruz	18.7	Baja California Sur	22.1
	Sinaloa	15.0	Nuevo León	18.0
	Colima	16.0	Sinaloa	16.8
Participo en la toma de decisiones			Campeche	22.9
			Aguascalientes	22.6
			Yucatán	22.0
			Promedio Nacional	17.0
			Nuevo León	14.5
			Michoacán	14.4
			Sinaloa	13.0
			Colima	9.4

*La opción "Participó en la toma de decisiones" no se incluyó para el grupo de 10 a 12 años de edad.

La relación entre percepción de inseguridad y la prioridad otorgada a los aspectos cívico-políticos es digna de un análisis más detallado y especializado. Con excepción de Colima, los estados en los que la dimensión está más diluida en el horizonte de futuro infantil son aquellos en que las niñas y los niños perciben como inseguros y con altas tasas delictivas. Sin embargo, no obstante que Aguascalientes y Zacatecas son reportados en la ENVIPE 2011 con altas tasas de prevalencia delictiva, las niñas y los niños incluyen los aspectos cívico-políticos en el mismo rango que quienes viven en Yucatán o Campeche, dos de las entidades federativas con mayores índices de seguridad en el país.

En el grupo de edad de 6 a 9 años, las opciones más escogidas son *Terminé mis estudios*, *Tengo una familia en la que todos nos respetamos* y *Donde vivo están limpias las calles*, sin que se observen diferencias de acuerdo al sexo. Sin embargo, entre los niños se da más importancia a un buen trabajo (cuarto lugar), mientras que entre las niñas éste no parece ser relevante en su horizonte de futuro, pues lo colocan en el último lugar (Cuadro 22).

Cuadro 22
Principales respuestas sobre horizonte de futuro entre el grupo de 6 a 9 años de edad
según sexo (porcentaje)

Lugar	Mujeres	Hombres
Primero	Termine mis estudios 53.5	Terminé mis estudios 52.1
Segundo	Tengo una familia 47.0	Tengo una familia 43.9
Tercero	Están limpias las calles 40.0	Están limpias las calles 43.8
Cuarto	Tengo una casa 33.5	Tengo un buen trabajo 37.6
Quinto	Tengo tiempo para convivir 33.4	Tengo una casa 34.9
Sexto	Tengo un buen trabajo 31.4	Tengo tiempo para convivir 31.0

Las y los participantes de 10 a 12 años se ven como adultos con una familia, una casa con todo lo necesario y tiempo para convivir con las personas a las que quieren, además de haber terminado sus estudios. En el análisis por sexo se aprecia la misma situación que en el anterior grupo de edad, pues entre los hombres eligen más veces tener un buen trabajo (33.9%) respecto a las mujeres (30.7%) (Cuadro 23).

Cuadro 23
Principales respuestas sobre horizonte de futuro entre el grupo de 10 a 12 años de edad
según sexo (porcentaje)

Lugar	Mujeres	Hombres
Primero	Tengo una familia 71.0	Tengo una familia 70.7
Segundo	Tengo una casa 58.8	Tengo una casa 66.8
Tercero	Tengo tiempo para convivir 53.0	Tengo tiempo para convivir 54.7
Cuarto	Terminé mis estudios 41.3	Terminé mis estudios 37.0
Quinto	Donde vivo es seguro 32.6	Tengo un buen trabajo 33.9
Sexto	Puedo expresar lo que pienso 32.1	Donde vivo es seguro 32.3
Séptimo	Tengo un buen trabajo 30.7	Puedo expresar lo que pienso 31.2
Octavo	Elijo a mis gobernantes 20.1	Elijo a mis gobernantes 21.3

Con pequeñas diferencias por sexo, las y los adolescentes, eligen con mayor frecuencia los derechos económicos y sociales: tengo un buen trabajo, terminé mis estudios y mi casa tiene lo que necesito para vivir bien, tengo familia y tiempo para convivir con las personas a las que quiero. En el bloque de derechos políticos, la más seleccionada es *Puedo expresar con libertad lo que pienso* (Cuadro 24).

Cuadro 24
Principales respuestas sobre horizonte de futuro entre el grupo de 13 a 15 años de edad según sexo (porcentaje)

Lugar	Mujeres	Hombres
Primero	Terminé de estudiar 65.1	Tengo un buen trabajo 70.2
Segundo	Tengo un buen trabajo 62.2	Terminé de estudiar 60.4
Tercero	Mi casa tiene lo que necesito para vivir bien 51.6	Mi casa tiene lo que necesito para vivir bien 60.2
Cuarto	Tengo tiempo para convivir 40.4	Tengo tiempo para convivir 41.8
Quinto	Tengo una familia 36.2	Tengo una familia 36.6
Sexto	Puedo expresar con libertad lo que pienso 30.3	Puedo expresar con libertad lo que pienso 28.6
Séptimo	Elijo a mis gobernantes 21.2	Elijo a mis gobernantes 23.3
Octavo	Participo en la toma de decisiones 17.0	Participo en la toma de decisiones 16.8

Propuestas de los niños para que todos vivamos mejor

A través de sus propuestas, niñas, niños y adolescentes expresan tanto su imaginario de futuro como su convicción de que pueden intervenir en el entorno para mejorarlo y para resolver problemas. Este aspecto se explora mediante una pregunta para las niñas y los niños de 6 a 9 *¿Qué se debe hacer para que todas las personas vivamos bien?*, mientras que en los grupos de 10 a 12 y de 13 a 15, además, se incluye la pregunta *¿Qué podemos hacer las niñas y los niños para mejorar el país?*

Para responder a estas preguntas, el grupo de menor edad elige dos opciones, mientras que el resto selecciona tres opciones. Las opciones corresponden a una lista de acciones vinculadas con el ejercicio de los DESCAs, con la participación social y la exigencia de eficacia política en la aplicación de la ley, la impartición de la justicia, el control de armas y el buen gobierno. Se incluyó la opción *Nada se puede hacer* para explorar el desencanto y la desesperanza respecto a las posibilidades de solución de los problemas del país desde la acción ciudadana.

En relación a lo que se *debe* hacer para mejorar el país, en donde se incluye lo que niñas, niños y adolescentes esperan que otros hagan (gobierno, familias, sociedad), una mejor educación aparece como una acción indispensable en los tres grupos de edad, seguida por el respeto a la ley y el castigo a delincuentes (Cuadro 25).

Cuadro 25
Principales respuestas a “¿Qué se debe hacer para mejorar el país?” según grupo de edad (porcentaje)

Lugar	6 a 9		10 a 12		13 a 15	
Primer	Que haya mejor educación	63.7	Que haya mejor educación	81.3	Que haya mejor educación	68.9
Segundo	Que castiguen a los delincuentes.	49.8	Que los gobernantes nos escuchen	60.6	Que se respeten y cumplan las leyes	58.10
Tercero	Que se respeten las reglas	38.6	Que todos tengan un buen trabajo y les paguen bien.	55.5	Que todos tengan un buen trabajo y les paguen bien.	43.60
Cuarto	Que todos tengan un buen trabajo	35.9	Que se castigue la corrupción.	42.0	Que castiguen a los delincuentes	42.80
Quinto	Que haya buenos gobernantes.	35.5	Que haya menos armas.	36.6	Que los gobernantes nos escuchen.	37.2
Sexto	na		Que haya mayor protección contra desastres naturales.	35.5	Que se castigue la corrupción.	30.5
Séptimo	na		na		Que haya mayor protección contra desastres naturales.	20.1
Octavo	na		na		Que haya menos armas	16.0

na: no aplica

En algunos aspectos se observan diferencias significativas por entidad federativa como en el control de armas, en la legalidad *Castigo a la corrupción* y *Castigo a los delincuentes*, así como en la eficacia del gobierno *Que haya buenos gobernantes* y *Que los gobernantes nos escuchen* (Cuadro 26).

Cuadro 26
Respuestas afirmativas a “¿Qué se debe hacer para mejorar el país?”
Entidades Federativas en las que se elige, por encima y por debajo del promedio nacional,
aspectos relativos a la legalidad, al control de armas y a la eficacia del gobierno*
(porcentaje)

	6 a 9	10 a 12	13 a 15			
Legalidad (Que se castigue la corrupción, que se castigue a los delincuentes)	Distrito Federal	54.0	Distrito Federal	50.9	Coahuila	33.6
	México	52.7	México	46.4	Distrito Federal	36.3
	Morelos	52.3	Morelos	45.0	Nuevo León	34.6
	Promedio nacional	48.7	Promedio nacional	40.9	Promedio nacional	30.1
	Chiapas	45.5	Oaxaca	37.1	Michoacán	26.6
	Sinaloa	43.7	Chiapas	36.9	Sinaloa	25.4
	Oaxaca	43.2	Sinaloa	33.7	Chiapas	24.0
	Jalisco	39.6	Campeche	68.4	Yucatán	44.9
	Campeche	38.1	Yucatán	64.3	Quintana Roo	42.8
Eficacia del gobierno (Que haya buenos gobernantes, que los gobernantes nos escuchen)	Nayarit	37.5	Quintana Roo	63.1	Querétaro	42.6
	Promedio nacional	35.4	Promedio nacional	60.9	Promedio nacional	37.5
	Veracruz	32.8	Baja California Sur	58.4	Chihuahua	32.6
	Guerrero	31.3	Sinaloa	58.0	Coahuila	32.5
	Sinaloa	30.9	Colima	57.6	Sinaloa	29.8
			Chihuahua	44.8	Chihuahua	20.3
			Sinaloa	43.7	Coahuila	20.3
Control de armas			Coahuila	42.6	Durango	20.5
			Promedio nacional	36.7	Promedio Nacional	16.2
			Oaxaca	31.8	Veracruz	13.4
			Puebla	31.3	Puebla	12.9
			Tabasco	30.3	Oaxaca	11.7

*La opción *Que haya menos armas* no se incluyó para el grupo de 6 a 9 años de edad.

Las y los participantes en la Consulta asumen su responsabilidad para contribuir al bienestar de todas las personas, en primer lugar expresando su punto de vista y denunciando los abusos e injusticias; en segundo lugar, participando y organizándose para buscar soluciones a los problemas comunes.

El desencanto en el impacto de la acción ciudadana aumenta con la edad y es más frecuente entre los hombres que en las mujeres. La opción de *Nada se puede hacer* fue seleccionada más por adolescentes (10.7%) que por niños y niñas de 10 a 12 años de edad (9.4%) (Cuadro 27).

Cuadro 27
Principales respuestas a “¿Qué podemos hacer para mejorar el país?” por grupo de edad (porcentaje)

Lugar	10 a 12		13 a 15	
Primero	Expresar nuestra opinión	86.4	Denunciar abusos e injusticias	79.9
Segundo	Denunciar injusticias y abusos	81.2	Expresar nuestra opinión	76.7
Tercero	Buscar soluciones y organizarnos	64.9	Participar en la toma de decisiones	68.3
Cuarto	Participar en la toma de decisiones	60.3	Organizarnos para resolver problemas	64.5
Quinto	Nada se puede hacer	9.4	Nada se puede hacer	10.7

En un análisis por entidad federativa se observan respuestas relativamente consistentes en todos los casos, con excepción de la alternativa *Nada se puede hacer*. En Chihuahua, el 17.3% de las y los adolescentes de 13 a 15 años de edad la eligen como una de sus respuestas ante su posibilidad de actuar para contribuir a mejorar el país. Colima es el estado donde menos se elige esta opción (4.9%) entre el grupo de 10 a 12 años (Cuadro 28).

Cuadro 28
Respuestas afirmativas a “Nada puedo hacer para mejorar el país”
Entidades Federativas en las que se elige esta opción, por encima y por debajo del promedio nacional, según grupo de edad (porcentaje)

10 a 12		13 a 15	
Chiapas	13.9	Chihuahua	17.3
Chihuahua	13.8	Aguascalientes	14.1
Durango	13.0	Durango	12.8
Promedio nacional	9.5	Promedio nacional	10.5
Distrito Federal	7.4	Oaxaca	8.7
Tamaulipas	7.2	Hidalgo	8.0
Colima	4.9	Colima	7.5

Frenar el desencanto de la infancia ante las posibilidades de vivir en un país mejor e incrementar la conciencia del poder ciudadano para transformar el entorno son algunas de las tareas de la agenda pendiente en materia de infancia y ciudadanía.

LA AGENDA PENDIENTE DESDE LA MIRADA DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

Escuchar a la infancia y dar respuesta a sus demandas es una responsabilidad que el Estado mexicano asume a través de ejercicios como la Consulta Infantil y Juvenil 2012, porque constituye una forma de ratificar el interés superior de la infancia y porque, de esta manera, se da cumplimiento al mandato establecido en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (CRC).

La voz de los más de dos millones de niños, niñas y adolescentes participantes en la Consulta relata las fortalezas de la infancia y la juventud mexicanas, entre las que se encuentran el amor y la confianza en la familia; las situaciones que vulneran su pleno desarrollo, como el maltrato, la violencia, el acceso a las drogas y otros riesgos; y expresan con toda claridad su demanda de una educación de calidad en un país en el que se apliquen las leyes, se castigue la corrupción y haya mejores gobernantes.

Como se puede constatar en este documento, las voces de la infancia y la juventud no son eco de quienes les anteceden, ni repetición de los mensajes mediáticos. Su opinión complementa la mirada del mundo de las personas adultas; lo hace de manera consistente con la realidad reportada en diversas encuestas nacionales. Escuchar y atender las necesidades y propuestas de niñas, niños y adolescentes forma parte de un proceso de largo aliento en materia de formación ciudadana.

Este primer análisis⁶ de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 sugiere una agenda pendiente en materia de democracia, respeto pleno a los derechos humanos y construcción de ciudadanía, siempre desde la perspectiva de la infancia y de la juventud. A continuación es presentado un resumen de los aspectos más relevantes de este primer análisis de resultados, los cuales pretenden ser contribuciones iniciales para una reflexión en un proceso permanente para sumar a todas las personas activas en los ámbitos políticos y sociales.

1. **La infancia espera respuestas.** Desde los primeros ejercicios cívicos de participación infantil organizados por el Instituto Federal Electoral, se reconoce el compromiso de dar una pronta respuesta a las niñas, los niños, las y los adolescentes que participaron en la Consulta. Haber participado fortalece en ellas y en ellos la conciencia de ser sujetos de derechos y sujetos políticos –personas activas en la transformación, con interlocución válida ante el Estado. Se refuerza igualmente la percepción de un proceso fundamental en el ejercicio ciudadano: conciencia de los derechos,

⁶ Una de las tareas pendientes será incorporar la revisión de las respuestas a las preguntas abiertas y la construcción de escalas de participación, confianza, protección y satisfacción de los DESCA como criterios de la democracia y la vida digna.

exigencia de respeto y procuración de condiciones de vida digna en un contexto democrático. Esto implica desplegar acciones para que la infancia y la juventud reconozcan que tienen derecho a una vida digna en un país en el que gobierno y la sociedad se preocupan por garantizar las mejores condiciones para su desarrollo personal y social.

2. **Elevar la conciencia de la *potencia de actuar*.** Un elemento fundamental de la ciudadanía democrática es la valoración de sus posibilidades de intervenir para transformar el entorno, el desarrollo de actitudes favorables a la participación y el desarrollo de las competencias necesarias. En la Consulta 2012 se devela como un problema creciente el desencanto de la infancia en lo político y la percepción de que no se puede contribuir para mejorar a México. Aunque es necesario indagar las razones de esta percepción, debemos reconocer las posibilidades que brindan las escuelas de educación básica (currícula escolar, vida cotidiana en la escuela y la relación con el entorno comunitario) para formar en la infancia una mayor conciencia de su potencia de actuar, fortalecer su sentido de pertenencia al país desde la visión de la ciudadanía activa, promover competencias ciudadanas vinculadas con la participación, el diálogo y la resolución no violenta de conflictos. De esta manera --en el día a día-- las niñas, los niños, las y los adolescentes reconocerán que Sí pueden contribuir, de manera democrática, a mejorar su entorno, ampliar sus opciones de desarrollo y a resolver los problemas que les afectan.

3. **Fortalecer el tejido social y el sentido de pertenencia.** Uno de los datos que sorprende en esta Consulta es la desconfianza en los vecinas(os). Se sabe que la existencia de redes de apoyo y el fortalecimiento del sentido de comunidad son la base de la acción colectiva, de la solidaridad, de la solución local de los problemas y, por lo tanto, de la construcción de una ciudadanía participativa y responsable. ¿Cómo interpretar la desconfianza de la infancia en las personas con las que podrían sumar esfuerzos para resolver sus problemas sociales y mejorar el entorno? Quizá las acciones conducentes impliquen la promoción de ambientes seguros, cordiales y solidarios en los ámbitos en los que se desenvuelve la infancia, así como la acción colectiva para el mejoramiento del entorno.

4. **Mejorar la educación, garantizar el acceso y la permanencia en la escuela.** Las niñas, los niños, las y los adolescentes otorgan una prioridad contundente a la educación como condición para vivir bien y mejorar al país. Al mismo tiempo, reportan maltrato por parte de sus maestras(os), acoso escolar, carencias en la infraestructura de las escuelas y, particularmente, un problema de exclusión escolar superior a las cifras de (la mal llamada) *deserción escolar*. Desde la perspectiva de la construcción de ciudadanía, este es un asunto nodal, pues es reconocido que existe una estrecha relación entre democracia y educación. En los datos expuestos se

observa con claridad que la exclusión de la escuela debilita la confianza en las figuras de autoridad y duplica el sentimiento de vulnerabilidad, particularmente en relación con la violencia, el acceso a las drogas y la invitación a participar en actividades criminales. Una democracia fuerte no excluye a sus niños, a sus niñas, ni a sus jóvenes de la escuela, particularmente cuando afuera de ella existe un entorno desfavorable para su pleno desarrollo y salvaguarda de sus derechos humanos

5. **Proteger a la infancia.** El derecho a la protección es explorado en la Consulta 2012 porque se reconoce la estrecha relación entre el sentimiento de seguridad y el vínculo político con el país, es decir, una ciudadanía que confía en el Estado y sus instituciones y se siente protegida por ellas, asume un mayor compromiso y un sentido de pertenencia más sólido. Los datos generales de la Consulta 2012 señalan la urgencia de desplegar acciones para la disminución de los factores que ponen en riesgo la vida, la dignidad y el desarrollo de la infancia y la juventud, principalmente los distintos tipos de violencia (maltrato, violencia sexual, robos, balaceras y muertes), así como el acceso a las drogas, a las armas y a las actividades delictivas. Asimismo, se eleva el reclamo por una mayor protección ante los desastres naturales, como puede constatarse en las participaciones provenientes del estado de Tabasco.

6. **Justicia, transparencia, legalidad y buen gobierno.** De manera consistente, niñas, niños y adolescentes reclaman justicia y transparencia, pues vislumbran entre las acciones necesarias para mejorar al país que sean cumplidas las leyes y se castigue la delincuencia y la corrupción. Tener buenas y buenos gobernantes, que les escuchen, también son acciones estratégicas planteadas por quienes participaron en la Consulta. Aunque algunas entidades deberán poner mayor atención a estos aspectos, ningún gobierno debe esperar que las niñas, los niños, las y los adolescentes les exijan eficacia, transparencia y legalidad para tenerlos en cuenta.

7. **Respeto a los derechos humanos.** La calidad de la democracia no sólo se mide por la eficacia de los mecanismos electorales, ni por la eficiencia del servicio público: es indispensable el respeto pleno a los derechos humanos. Al incluir el tema de vida digna como parte de la Consulta, se exploró la perspectiva de niñas, niños y adolescentes respecto al ejercicio de sus derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales. En su horizonte de futuro esperan vivir en espacios seguros, con educación, trabajo, casa, en medio ambiente sano y con lugares para el juego, la diversión, el deporte y la cultura. Una infancia sin acceso a estas condiciones colocará a la democracia entre sus asuntos de menor interés.

8. **Comprender las condiciones de la infancia.** La Consulta 2012, como todas las que anteceden, invita a la realización de estudios que nos permitan comprender las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo la infancia en México. Resulta necesario realizar estudios temáticos y locales sobre el respeto a sus derechos, sobre el impacto que ha tenido en sus identidades (personal, nacional y política), la percepción de vulnerabilidad producto del incremento de los distintos tipos de violencia y, de manera particular, para identificar los dispositivos formativos pertinentes para consolidar su formación ciudadana.